



RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca

ESTADO ELECTRÓNICO No. 141

FECHA: 09 de diciembre de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal de Simulación	Rosario Marmolejo Unas y Otros	Soc. Ofelia marmolejo y Otros	7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2017-00002-00
2	Ejecutivo Con Garantía Real	Leonardo Favio Varón López	Claudia Patricia Mejía Uribe	7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2020-00140-00
3	Verbal R.C.E.	Jessica Marcela García Ríos	Alonso Marmolejo Henao y otros	7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2021-00023-00
4	Ejecutivo Con Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A.		7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2021-00235-00
5	Verbal R.C.E.	Raúl Antonio Marín Páez y Otros		7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2021-00255-00
6	Verbal de Pertenencia por Prescripción	Hacienda Normandía S.A.S.		7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2021-00253-00
7	Verbal R.C.E.	José Alberto Grajales Sastoque y Otros		7-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2021-00251-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA